

la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra resolución de 21 de noviembre de 2006, recaída en el expediente sancionador número C.A. GR-113/06.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en c/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta (Granada).

6. Nombre y apellidos, NIF: Cayetano Cano Limón, 29.737.680-Z.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador núm. HU/0711/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de 8 de febrero de 2010.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2ª planta, Huelva.

7. Nombre y apellidos, NIF: José Osuna Estirado, 34.052.626-E.

Procedimiento/núm. de expte.: HU/0315/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de 8 de febrero de 2010.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Mozárabes, núm. 8, Huelva.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio

de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
MARIA JOSEFA COBOS ALVAREZ	24102685L	29-DS-0241/07
COLIN ROY MONTFORD	X02320811L	29-DS-0820/07
BERVERLEY SUMMERS MONTFORD	X02560210B	29-DS-0820/07
Mª VICTORIA ALBARRACIN ROMAN	24817985L	29-DS-0193//07
Mª VICTORIA ALBARRACIN ROMAN	24817985L	29-DS-0192/07
DENIS GERARD GRIFFIN	X04440570Y	29-DS-0137/07
MARIA DEL CARMEN LOPEZ BENITEZ	24868886K	29-DS-0045/10
JORGE SANCHEZ ESCOLANO	25062444B	29-DS-0041/10
CAROLINA TORRES FERNANDEZ	25048286K	29-DS-0041/10
ALBERTO LARES GARCIA	74893462B	29-DS-0458/09
INMACULADA URBANEJA CASTRO	74873669K	29-DS-0458/09
LEO STANKE WILLI	X0911690Q	29-DS-0658/09
EDELTRAUD STANKE SCHWAB	01999039V	29-DS-0658/09
MATIAS TORIL GENOVES	33393202P	29-DS-0451/09
MARIA EUGENIA VALDES PLANES	33380446V	29-DS-0451/09
PEDRO PEREZ LOPEZ	74601011M	29-DS-0393/07
SEYFI JALALEDDIN	00479515B	29-DS-1691/07
JAVIER RUIZ CALDERON	52588104F	29-DS-0040/10
JOSE LUIS DOÑA DIAZ	24825541P	29-DS-0776/09
TERESA DIAZ CUENCA	24858801X	29-DS-0776/09
SANTIAGO FERRERA DOMINGUEZ	29769090Y	29-DS-1150/07
GIL DOMINGO DEL RIO	78962191V	29-DS-1149/07

Málaga, 11 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican resoluciones de expedientes de reintegro de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.